

En cada pueblo una Asociación

Es urgente, es inaplazable. Hay que sembrar la provincia de Asociaciones de Padres de Familia. Lo manda la Jerarquía, lo pide la conveniencia, lo exige la necesidad. Y multiplicar las escuelas católicas. Por cada una que se nos cierre debemos abrir diez. Los niños católicos deben educarse en escuelas católicas. Establecerlas es el primero de nuestros deberes, y el más sagrado de nuestros derechos



ACCION

DIARIO DE TERUEL Y SU PROVINCIA

AÑO II.—Redacción y Administración: Temprado, 11

Jueves 10 Agosto 1933

FRANQUEO
CONCERTADO

Apartado 15.—Teléfono 169.—NÚM. 222

Imponen los socialistas su criterio en la Ley de Arrendamientos y reanudan los agrarios su obstrucción

Contra el parecer de Azaña se impone la renta injusta y persecutoria

Y naufraga la fórmula elaborada por el presidente de la Comisión señor Feced

TEMAS DEL DIA

LA SEMANA SOCIAL DE OCTUBRE

La Comisión Permanente de las Semanas Sociales ha publicado ya el programa de la Semana Social que va a celebrarse en Madrid del 15 al 21 de Octubre próximo. La Iglesia da su alto patrocinio y altos dignatarios eclesiásticos intervienen en ella. Su cuerpo de profesores es de toda autoridad. Se ve que los han elegido no para que estudiaran los temas respectivos, sino porque los habían estudiado y para que pusieran a disposición de todos el fruto de sus estudios. Esos temas tienen una actualidad candente y un palpable interés. La Comisión en su invitación dice que no busca para sus Asambleas «sutilezas ni especulaciones académicas sino exploraciones sobre la realidad viva y en la posible ciencia para la acción».

Nos ha tocado vivir en los días de un gran Papa social, del que cada Encíclica es un relámpago de luz. Todas ellas abren un surco luminoso y para que el catolicismo preste a la sociedad uno de esos grandes servicios que viene prestando en cada gran trance de la Historia, basta que nosotros los católicos los sigamos como el pueblo de Israel a la columna de fuego en el desierto. Necesario era que la Semana Social intentara recoger algunos haces de esa luz que puedan servir de hitos en nuestro camino y de antorchas en nuestra oscuridad. Y sobre eso va a ser la primera lección de la Semana.

El servicio social, frase algo oscura pero riquísima de contenido es una de las aplicaciones más silenciosas pero también más prácticas y perseverantes de esa idea-fuerza de la fraternidad humana, fundamento de las Semanas Sociales. Y es natural que la sugestión le extraer de ella el jugo vital que pueda servir a la sociedad para devolverle su normalidad y robustez.

¿No es cierto que ha habido un desplome de las clases obreras hacia el extremo más temeroso y generalizado hoy para la clase obrera es el paro forzoso ¿cómo podemos defenderla contra él? El azote más lamentable para la familia obrera es el abandono del hogar por la madre que trabaja en la fábrica, en el taller o en el escritorio ¿cómo evitarlo? En las leyes obreras va apareciendo y eclipsándose periódica y apasionadamente el sentido corporativo ¿qué valor tiene eso? De todo ello va a hablar la Semana Social.

Están las clases ricas y patronales pasando hoy un calvario doloroso. También tienen planteados problemas en carne viva y los que piensan que la lucha de clases es una desventura y su colaboración una necesidad no pueden crear prudentes inhibición y la indiferencia ante sus dolores colectivos. Para si quieren resolver sus problemas tienen que verlos a la luz de la moral cristiana. Sin esa luz hará más oscura su noche y no los resolverán y los agravarán. Para orientarlos en esa dirección va la Semana Social de Madrid a estudiar la propiedad y sus deberes, los problemas agrarios tales como quedan después de la tormenta de las leyes agrarias, la organización social de las clases campesinas, la crisis económica y la organización de la producción.

Las clases medias están divididas, preteridas, menospreciadas. Parece que no nos damos cuenta de los inmensos servicios que ha prestado y presta a la sociedad de la estabilidad social, que sin ella perece. ¿Nada tienen que pedir, que reivindicar, que exigir? ¿No tienen sus problemas angustiosos? Parece que la Semana Social quiere este año plantearlos y en lo sucesivo colaborar a darles estado público y buscarles solución.

Dos hechos que son dos revoluciones imponentes tienen al mundo en zozobra el Comunismo y el Fascismo. La Semana Social no quiere ser insensible a ese espanto de la sociedad, tan preñado de misterio y de peligros y por eso inicia el estudio objetivo y científico del Comunismo. Sin duda por su matriz política no quiere abordar el problema del Fascismo. Pero hay aspectos doctrinales lindantes con él sobre los que conviene informar seriamente y por eso se ha planteado el problema del Nacionalismo y el Internacionalismo en la doctrina católica.

También va a estudiar el derecho de asociación, la libertad y el laicismo: El derecho de asociación y la libertad son para el ciudadano tan necesario como para respirar el aire y desde hace un siglo no han sufrido crisis más hondas y perturbadoras. El laicismo pretende abrir una nueva Era en España y será para los laicistas poco menos que estéril o con él pretenderán nada menos y nada más que la des cristianización de España. Creo que no se necesita más para justificar el que la Semana Social los haya incluido en sus Cursos.

La Comisión Organizadora declara que una de sus aspiraciones es colaborar a un ideal que daría al Catolicismo una prodigiosa fuerza de penetración en la Sociedad. Ese ideal es la mayor unificación posible del pensamiento social entre los católicos. Para esa colaboración quiere utilizar con ardimiento y con prudencia tres instrumentos unificadores de que el Catolicismo nos da el privilegio: una misma «Moral» a cuya luz tenemos que ver la realidad y sus soluciones una misma «Tradición» del Catolicismo que para todos nosotros ha de ser orgullo y luz y unas mismas «Encíclicas» de los Papas que a todos nosotros por igual nos obligan moralmente.

Para dar mayor eficacia a sus lecciones y conferencias piensa publicarlas en un grueso volumen cada año. Así aun los que no puedan oírlos, podrán leerlos y cuando lo necesiten consultarlos. Pocas obras de consulta hay hoy más útiles en el mundo que los 25 volúmenes de las Semanas Sociales francesas. Otros tantos tendríamos nosotros si no hubiéramos dejado morir esta institución en 1911. Tendríamos cerca de 400 estudios monográficos más y explorada ya en todas direcciones nuestra realidad social. Habríamos suscitados hace ya años las vacaciones que hoy brotan consoladoramente, nuestra reforma social no hubiera encontrado tantos escollos y si más simpatías y colaboraciones. Hubiera habido en nuestras Obras sociales más eficacia y en sus directores menos temeridades y vacilaciones. Y acaso no hubiera sido lo que fué.

Ojalá que en esta nueva etapa, las Semanas Sociales recobren el tiempo perdido y que logren robustecer el nexo, un tiempo roto y hoy encontrado ya, entre nuestros hombres de pensamiento y nuestros hombres de acción.

Pero cualquiera comprende que serían inútiles si por ellas no siente inclinación y entusiasmo esa selecta minoría a que invita y a la que quiere servir para ayudarle a levantar dentro de sus almas el ideal social cristiano que ella después ha de conservar e irradiar en las masas. ¿De qué sirve una lección sin oyentes? ¿qué eficacia puede tener un libro sin lectores?

Si queréis que las Semanas Sociales tengan esa eficacia, dádsela, vosotros lectores, con vuestra inscripción y con vuestra simpatía eficiente.

Así pueden ser en España insuperable foco de cultura, y la seria, la indispensable preparación para la acción. (1)

Gayo GRACO

(Prohibida la reproducción)

(1) Pueden dirigirse programas y solicitar la inscripción al secretario general de las Semanas Sociales, calle del Conde de Aranda, 1.—Madrid.

- Suscríbase usted a ACCION -

Nota política

¡VAYA SI HAY MILAGROS!

Como no queremos creer que la musa inspiradora del señor ministro de Agricultura sea la que se exhibe con las trazas desenvueltas del cinismo, hemos de pensar necesariamente que el señor Domingo se encuentra con frecuencia bajo la sugestión de una cierta musa que otorga sus favores a quienes elevan la ilusión a la altura de la verdad. Por eso nunca hemos tratado nosotros al radical socialista don Marcelino como a un cínico y siempre nos hemos inclinado a tenerle y considerarle como a un iluso de no más prendengues que el «Cafizares» de la famosa zorzuelilla.

El lector sabe la marimorena que hay armada entre unos y otros radicales socialistas, entre el Comité ejecutivo del partido y los ministros de esa significación o entre su minoría y el susodicho comité. Es una cuestión que unos califican de meramente formal; que otros dicen que es de fondo, pero que en realidad afecta a la forma y al fondo de organismo político que es parte integrante de la mayoría parlamentaria.

Es evidente, que tales diferencias disensiones o discrepancias las representan y las mantienen elementos parlamentarios y no parlamentarios radicales socialistas, individuos del Comité, personajes y personajillos que tienen representación en las Cortes, personas de pro de los organismos provinciales y locales; lo que, no sabemos, ni sabe nadie es que sobre la conducta de unos u otros radicales socialistas influyan los derechos y sean estas las que determinan la conducta del señor Gordon, del señor Moreno Gabach, del señor Feced, del señor Valera y de otros conspicuos del radical socialismo.

Pues siendo esto tan evidente trata de oscurecerlo el iluso don Marcelino. Para don Marcelino, no sabemos si por haberlo aprendido en la alta catedra del «El Liberal» de los Busquets, o por haberlo el sugerido al órgano principal de los aceites pesados, se trata de una maniobra derechista, tal vez de alguna estratagema monárquica o monarquizante, cuando no de una nueva salida del fascismo o del fujismo, que es ahora pesadilla, maniobra que se endereza a evitar, que se realice la Reforma agraria tan triunfadora como todo el mundo ve en el momento presente y la sustitución de las escuelas católicas por las laicas o antirreligiosas que como todos saben, se hace hoy sin dificultades y a satisfacción de todo el mundo. No dice, naturalmente el señor Domingo que los nombrados y otros líderes correccionarios suyos hayan bebido el dulce veneno de la corrupción reaccionaria, pero de sus palabras si puede deducirse que son tan mentecatos, tan necios o tan estultos que han picado el cebo derechista.

Convengamos en que un ministro que ante hechos tan notorios, precedidos de un proceso tan público como el de la disensión de los radicales socialistas dice lo que acaba de decir don Marcelino Domingo está definitivamente calificado. Y si y que dar gracias infinitas a Dios, porque estando en tales minutos y bajo semejante mentalidad la gestión de los más vitales intereses de España aun no se haya hundido ésta y por el contrario se deducen de señales de vitalidad y conserve sus rasgos y su rango de nación. ¡Y todavía habrá quien no crea en los milagros!

Patricio

Desde Berlín

La Ley de autorización y de las garantías legales

Con la Ley de Autorización ha obtenido el Gobierno de Hitler un voto de confianza como jamás le fuera concedido a ningún Gobierno. La nueva Ley otorga al Gobierno el poder de promulgar por el periodo de cuatro años todas las leyes y decretos concernientes a la política interior y el de tomar las resoluciones que se refieren a la política exterior sin aprobación previa ni control posterior por el Reichstag. Quedan excluidas únicamente las resoluciones que atañen a la estructura del Reichstag. Con ello se garantiza que no se modificarán los fundamentos de la Constitución actual, en particular los de la forma de Gobierno y de que no se limitará el derecho del pueblo alemán, ni el de los diferentes Estados, a colaborar en la restauración nacional.

Al sacrificio de los representantes del pueblo alemán de renunciar en bien de la idea ética de la restauración nacional, a su derecho constitucional, corresponde el ánimo con que fué acogida aquella resolución por el Gobierno que ha declarado, expresamente, por boca del canciller Hitler, que no intenta excluir al Reichstag ni al Consejo del Reich, de la legislación, antes bien el Gobierno les dará oportunamente ocasión de expresarse tocante a las medidas y leyes acordadas por el Gobierno.

Si a pesar de la armonía que reina entre el Gobierno y los representantes del pueblo ha sido necesaria la aprobación de la Ley de Autorización, esto se debe principalmente a consideraciones de índole técnica. En una época de re-

surgimiento y de regeneración nacional, en que la situación del momento exige resoluciones rápidas, el procedimiento legislativo del Reich previsto en la Constitución de Weimar, es demasiado lento. Las experiencias de los últimos años, han demostrado evidentemente que ha sido imposible crear por esta vía leyes adecuadas para afrontar los peligros del momento. Por este motivo ha sido menester en los últimos años, valerse de una especie de legislación de emergencia, a causa de la imposibilidad de verificar leyes por la vía normal, procedimiento que a la larga era inadecuado.

Estudiando detenidamente la aprobación de la Ley de Autorización, jamás podrá haber ensayo de dictadura, puesto que la autorización concedida al Gobierno, limita o que en vista de las medidas del emergencia del presidente del Reich, se solía aificar, aunque erróneamente, de dictadura. La responsabilidad de todos los actos ya no incumbe a uno solo, al presidente del Reich, sino a un número mayor de personas que justamente forman el Gobierno.

También desde el punto de vista histórico se manifiesta que la Ley de Autorización no es cosa excepcional, pues en los primeros años postbélicos ha habido en Alemania una serie de leyes parecidas, aunque más limitadas.

Todas estas circunstancias demuestran cuan equivocado resulta sacar conclusiones en cuanto a cualesquiera tendencias políticas del Poder por el hecho de modificarse el procedimiento legislativo. Es bueno, que con la aprobación del pueblo alemán, haya sido eliminado por un período de cuatro años un procedimiento legislativo que durante los últimos cuatro ha demostrado ser completamente inservible.

A. Braun

Madrid.—Esta mañana a las diez se reunió la Comisión de Agricultura con los miembros de la ponencia nombrada para estudiar la Ley de Arrendamientos Rústicos.

Poco después, el señor Casanueva, representante de la minoría agraria, se retiraba visiblemente contrariado.

Al salir dijo a los periodistas:

—La minoría agraria rompe las negociaciones que se hacían para llegar a un acuerdo y reanuda su obstrucción.

Quiero hacer constar que la minoría agraria ha procedido siempre con plena corrección, partiendo de la base de que el señor Azaña había admitido la fórmula respecto a la justipreciación de fincas.

Nosotros habíamos retirado todas las enmiendas, pero por la presión de los socialistas el Gobierno ha vuelto a la fórmula primitiva.

Es decir: que se nos ha engañado y se nos ha hecho creer en la sinceridad del Gobierno cuando hablaba de que quería tener una ley lograda con el asentimiento de todos los sectores de la Cámara.

En vista de ello reanudamos una rotunda y decidida oposición.

El señor Casanueva, después de hacer estas manifestaciones a los periodistas se dirigió a una de las secciones en la que estaban reunidos los diputados agrarios y vasconavarros.

Manifestaciones de Calderón

Madrid.—La reunión de las minorías agraria y vasconavarras terminó poco antes de las dos de la tarde.

A la salida el señor Calderón dijo a los periodistas:

—Hemos acordado presentar esta misma tarde 50 enmiendas al artículo séptimo y 200 al octavo y así seguiremos con los demás artículos.

La minoría, cumpliendo lo pactado, dejó pasar sin oposición la

La escisión del partido radical socialista

El Comité ejecutivo acuerda urgente la celebración de un congreso extraordinario

Madrid.—Hoy se reunió el Comité Ejecutivo del partido radical socialista.

Antes de comenzar la discusión, los señores Domingo y Salmerón presentaron una proposición que no fué aceptada, y, por ello, se ausentaron, haciendo constar previamente que su retirada no es definitiva.

A las siete y cuarto terminó la reunión.

aprobación de los seis primeros artículos de la Ley de Arrendamientos y ahora la mayoría de la Comisión no acepta la propuesta de su presidente.

La responsabilidad corresponde por entero a quienes han dejado en tan desairada posición al jefe del Gobierno.

Nosotros aceptamos la concordia siempre que queden a salvo los intereses agrarios; pero también luchamos cada día con mayor vigor si a ello se nos obliga.

A nosotros no nos importa nada enlazar esta discusión con la de los Presupuestos.

—¿No opina usted que esta actitud puede ser un tanteo de fuerzas o tal vez el deseo de que los socialistas caigan con esta bandera? Preguntó un periodista.

—Yo más bien opino lo segundo y creo que todo es debido a la intromisión del ministro de Estado señor De los Ríos que ha hollado completamente las atribuciones del de Agricultura.

Con éste habríamos llegado a un acuerdo, pero De los Ríos lo echó todo por tierra con su intromisión en un asunto ajeno por completo a su incumbencia.

La Comisión votó a favor del criterio expuesto por el ministro de Estado, pues el asunto se había convertido en cuestión de Gobierno.

Hablando con Martínez Gil

Madrid.—Al terminar la reunión de la Comisión de Agricultura, los periodistas informaron al señor Martínez Gil de las declaraciones hechas por el señor Casanueva.

—Es injustificada—dijo el diputado socialista—la actitud de los representantes agrarios, pues el presidente del Consejo jamás dijo que tenía que ser aprobada la fórmula, si no que se estudiaba para someterla a la decisión de la Comisión de Agricultura y ésta se ha pronunciado hoy contra la referida fórmula.

En ella se adoptaron los siguientes acuerdos:

Primero.—Se ruegue al señor Azaña que dé una rápida contestación a las bases de colaboración presentadas por el partido antes de las vacaciones parlamentarias.

Segundo.—Pedir el acta de la sesión de la minoría en la que se tomaron los acuerdos contra los cuales han recurrido los señores Feced y López Goicoechea.

Tercero.—Declarar improcedente el acierto de los señores Domingo y Añoroz de llevar a la minoría una proposición relacionada con la actuación del Comité, por entender que el grupo parlamentario es incompetente.

Cuarto.—Convocar con urgencia un Consejo extraordinario del partido.

DIPUTACION

Sesión de la Comisión Gestora

Anteanoche, bajo la presidencia del señor Segura, la Comisión gestora celebró sesión ordinaria.

Adoptó los siguientes acuerdos: Aprobar las altas y bajas habidas en el Hospital provincial y Casa de Beneficencia.

Desestimar la instancia de doña Francisca Edo, natural de El Castellar, solicitando se le releve del pago de la media pensión que satisface por su hijo Manuel, recluso en el Manicomio.

El ingreso en la Casa de Beneficencia en concepto de acogidas de lactancia, de la niña gemela Loreta Benajes Salvador, de Formiche Bajo, y de Consolación Fuster Izquierdo, de Cabra de Mora.

El reintegro al servicio activo en el cargo de médico primero en la Casa de Beneficencia de don José Borrajo Esquíu.

Hacer constar en acta el agradecimiento a los excelentes Dipu Diputación provincial y Ayuntamiento de Valencia por las atenciones tenidas con la representación de esta Corporación durante su estancia en Valencia con motivo de las fiestas organizadas en honor de Aragón.

Quedar enterada de la Orden del Ministerio de la Gobernación de 26 de Julio último, inserta en la «Gaceta» del 5 de los corrientes, relativa a los sueldos asignados a los secretarios de Ayuntamiento.

Idem ídem de una comunicación de don Miguel Artigas dando las gracias por el acuerdo adoptado por esta Corporación con motivo de su elección de académico de la Lengua.

Conceder 20 días de licencia al funcionario de la Sección de Vías y Obras don Manuel Abril.

Aprobar la certificación número 10, comprensiva de la obra ejecutada en un kilómetro del camino vecinal número 640, de Monderde a Cella; la número 2 de la ejecutada en medio kilómetro del 712, del barrio de Sierra Menera a Villar del Salz; la número 6 de la ejecutada en medio kilómetro del 629, de Bello a Odón, y la número 14 de la obra ejecutada en un kilómetro del 637, de la carretera de Caudé a El Pobo a Griegos.

Idem las cuentas de conservación de los caminos vecinales de las dos zonas correspondientes al pasado mes de Julio.

Estimar la reclamación interpuesta por don Emilio Guerrero, de Alcañiz, y anular el expediente que por defraudación al impuesto de cédulas, correspondiente al año 1932, se ha seguido contra el mismo.

Idem las reclamaciones interpuestas por don Pedro Gau, de Calamocha, don José Gómez de la Serna, de Calamocha y don Luis Coleto, de Albarracín, y anular los expedientes que por defraudación al impuesto de cédulas personales correspondiente al año 1932, se ha seguido contra los mismos por la Inspección del impuesto.

Aprobar los Padrones de cédulas personales formados para el año actual por varios Ayuntamientos de esta provincia.

Idem las cuentas de recaudación del impuesto de cédulas remitidas por varios Ayuntamientos de la provincia.

Idem la nómina de las gratificaciones y dietas devengadas durante el pasado mes de Julio por las brigadas provisionales para el estudio y redacción de los proyectos de caminos vecinales.

Idem la nómina que por el servicio de inspección técnica y fiscalización de los caminos vecinales corresponde percibir al señor ingeniero jefe de Obras públicas en el asido mes de Julio.

Idem la relación de los jornales devengados durante el pasado mes de Julio por el personal temporero de la Imprenta provincial.

Idem las dietas del Tribunal provincial de lo Contencioso-administrativo, correspondientes al mes de Julio.

Idem la cuenta de material de oficina de la Sección provincial de Administración local, correspondiente al segundo trimestre del actual ejercicio.

Idem la factura presentada por la hija de don José Ortega, de Valencia, por suministro a esta Corporación de 185.000 cédulas personales para el actual ejercicio.

Conceder la subvención de 1.000 pesetas, con destino al Concurso provincial de ganados que, coincidiendo con las próximas ferias, se celebrará en Cedrillas.

Facultar al señor presidente de la Corporación para que, en cumplimiento de la Ley de accidentes del trabajo, concierte con la Caja nacional el seguro de los obreros dependientes de esta Corporación y firme la correspondiente póliza.

ECOS DE SOCIEDAD

Viajeros

En nuestra Redacción hemos tenido el gusto de saludar a don Joaquín Angulo, que marcha a pasar una temporada en Albarracín.

También pudimos estrechar la mano de don José Doñate Salvador, veterinario de Albarracín.

Llegaron:

De Valencia, la bella señorita Flora Gómez.

De Zaragoza, de paso para la playa de Malvarrosa (Valencia) una colonia escolar compuesta por niños y niñas de las escuelas municipales de aquella inmortal ciudad.

Marcharon:

A Elche, don Baldomero Rodríguez.

A San Sebastián, acompañado de su distinguida familia, don Gregorio Bayona, interventor de este Ayuntamiento.

A Madrid, el industrial de aquella plaza, don José López Brea.

Centros oficiales

GOBIERNO CIVIL

Ayer mañana visitaron a la primera autoridad civil de la provincia:

Señor alcalde de Puebla de Valverde, acompañado de una comisión; don José Millán; Comisión de Gea; señor Garriga; don Félix Gracia, de Santa Cruz de Nogueras.

DIPUTACION

Ayer mañana ingresaron en arcas provinciales las siguientes cantidades:

Por aportación forosa: Villastar, 313'38 pesetas. Gea de Albarracín, 633'70.

REGISTRO CIVIL

Movimiento demográfico:

Nacimiento.—Amparo Montón López, hija de Herculano y Pilar.

DELEGACION DE HACIENDA

Solicitan concertarse con la Hacienda para el pago del impuesto por transportes:

Don Mariano Martí Aznar, de Beceite.

Don Mariano Górriz Gou, de Monreal del Campo.

Don Ismael Ortiz Barcés, de La Fresneda.

Don Francisco Ber Jaques, de Calaceite.

Don Jaime Esteri, de Castel de Cabra.

SANIDA VETERINARIA

Se declara oficialmente la existencia del mal rojo en el término de Jarque de la Val.

Zona declarada infecta, todo el casco de población.

Zona neutral, una faja de terreno de 50 metros alrededor del poblado.

De la provincia - DEPORTES - Acuse de recibo

Alcañiz

Fútbol.—El domingo próximo, tenemos partido del Juventud Deportiva con La Puebla de Híjar, en el campo de Capuchinos.

Ha despertado interés este encuentro, pues ya lleva una temporada la afición, sin medir en nuestro campo las fuerzas de su representante.

Para las diez del martes, Junta general extraordinaria en el Club, al objeto de tratar sobre el cierre del campo, en cuyo asunto está muy interesada la directiva, que quiere sea un hecho para las fiestas de septiembre.

A propósito de estas fiestas, podemos adelantar que se preparan varios festejos, y serán carreras pedestres, carreras ciclistas y dos partidos de fútbol.

Nos enteramos que está ansioso de recibir noticias de Teruel, Juventud Deportiva, pues se invitó a un «once» de la capital y nada ha contestado.

Taurinas.—No oficialmente recogemos el rumor, de que han organizado el festejo del día 10 con el rejoneador Marcet, Niño de la Estrella y Pepe Gracia.

Para el 12 el legítimo Empastre de Catarroja.

Domingo pasado.—Sin fútbol. Concierto en la glorieta a las seis por la Banda municipal, a la misma hora baile en el Casino Artístico por New-York, y a las diez noche sesión cine en aire libre, a cargo la parte musical de la Banda municipal.

El tiempo.—Un calor excesivo. Todos los días, kioscos y bares llenos de público. Los paseos muy concurridos.

Los domingos en especial el Guadalupe en sus distintos puntos propicios para ello, tenía gran número de bañistas de todos sexos, que dan aspecto playesco a nuestras alamedas.—J. Agustín Capdevila.

La Fresneda

Con motivo de haber desaparecido de su domicilio el vecino de este pueblo Angel Timoneda Julve, de 85 años de edad, casado, realizaron diversas pesquisas en averiguación de su paradero.

Dieron por resultado el hallazgo del cadáver del mencionado anciano en la falda de un montículo enclavado en una finca que a dos kilómetros de esta villa posee el vecino Francisco Roco.

Parece ser que como debido a su avanzada edad, Angel estaba falto de vista, la muerte fue casual y motivada por una caída violenta, seguida de conmoción cerebral de insólita.

El Juzgado ordenó el levantamiento del cadáver.

Terriente

Por apacentar reses lanaras en el monte Algarbe, han sido denunciados los menores de edad Francisco Sánchez Soriano, Francisco Lafuente Pérez y Pedro Martínez Carenas, y el vecino de Saldón Tomás Laborra Martínez.

Valdealgofra

Ha sido denunciado, por conducir un camión sin la correspondiente Patente Nacional, el vecino de Peñarroya Bernardo Millán Guardia.

Santa Eulalia

Ramón Ortiz Guillé ha sido denunciado por pescar cangrejos, a mano, en el río Giloca, en la partida denominada «La Veguilla», de este término municipal.

Concierto musical

Esta tarde, por ser jueves, a las siete y treinta dará un concierto la Banda municipal en la Glorieta de Galán y Castillo hasta las nueve y treinta de la noche.

Un poco de vigilancia

Sí, un poco de vigilancia hace falta en las márgenes del río Turia para evitar el escándalo que supone el que unos «puntos» desvalieran del dinero que llevan a los jóvenes que allí acuden deseosos de tomar el baño.

Forman tales juegos con naipes, que los incautos muchachos dejan cuantos «cuartos» llevan.

Y eso hay que evitarlo para no tener que lamentar mayores consecuencias, ya que los «excursionistas» realizan su labor escandalosamente.

Agentes depositarios

so'v. trabajando ganadería y campesinos, de pref. con coche se desean p. venta productos extranjeros primera necesidad. Gran margen beneficio; Diríjase a P. 3.380 B. Apartado 228. BARCELONA

PERDIDA

De un PERRO DE CAZA extraviado hace cuatro días siendo sus señas blanco y con pintas negras en la cabeza y atiende por CLAN.

Se ruega a quien lo haya recogido lo presente en casa de LEON LESPINAT, PANADERIA FRANCESA donde se gratificará. Advertiendo que de averiguarse su paradero sin que haya sido manifestado será reclamado judicialmente.

transportistas y automovilistas!

Si veláis por vuestros intereses, antes de comprar una cubierta para vuestro camión o coche, consultarme precio, pues con la diferencia de precio sobre todo, ahorraréis para vuestra patente.

En vuestros camiones, montar la cubierta BALON y CONFORT, en vez de la cubierta alta presión, que haréis un 30 por 100 más de kilómetroraje y ahorraréis un 60 por 100 en las reparaciones, en vuestros coches, montar la cubierta SUPERCONFORT MICHELIN.

No olvidar que en precios no hay quien me pueda competir

CASA CENTRAL Avda. República, 25 Teléfono, 110 TERUEL

AUTO-SALON José María Moreu

SUCURSALES Blasco, 4 Pizarro, 27 Telf. 64 Telf. 15223 ALCANIZ VALENCIA

Nuevo Garage Mundial AUTOMOVILISTAS A partir del día 8 del actual se os pone a vuestra disposición el nuevo garage, donde encontrareis toda clase de comodidades; servicio en el garage día y noche; baratura en las reparaciones y en todo por ser el local propiedad. Reparaciones garantizadas. Avenida de Blasco Ibáñez (Al otro lado del Viaducto) CARRETERA DE VALENCIA

ALMENDRA SUIZO VAINILLA IMPERIAL 4 CALIDADES DIFERENTES de Chocolates MUÑOZ excelentes para come crudo

Madrid.— de la tarde a Bestlo. En los es ción que de Se aplaza de la sesión número de d El señor C djo votació El señor C brad: ¿Pero ¿Se ha estro El señor no hay form Seguidame cusion del or Se aplaza yecto de Ley do un artícul cimiento mi Continúa yecto de Le de Pincas Rñ El señor I posición del jilo, de inter medio entre A continu particular qu artícu o sep ha sido ac Marínez Gñ El señor que no le pa está haciend Por lo vi «nikase» del para que lo Comisión qu donen su cr socia istas. Resulta qu los agrarios, socialistas se misión, El señor M de las palab ha dirigido C El señor I bro de la Co hace constar zado el voto Feded. El escánda formidable. El señor M el acuerdo s El señor F rido en el s Dice que ponencia la r fórmula de a la obstrucc el Gobierno artículo sépt provincias c catastral; en fijará por el Así lo ace Gil el cual e su opinión. Interviene Dice que h es la contrar rios socialist tral y del señ ta libre. Ha triunfa minorías de Feded está mantener los El señor E no es reglan debate. El señor F rar su voto desamparad norías que artículo sépt El señor que se llegó discusión de El señor l obstrucción gamente. El señor una realidad El señor I tado agrari toda la verd

Información telefónica y teleggráfica

Los agrarios anuncian que obstruirán el paso a toda labor legislativa de la Cámara

Casanueva explica en el salón el proceso de la maniobra

Se engañó a los agrarios para que cesasen en la obstrucción

Madrid.—A las cuatro y cinco de la tarde abre la sesión el señor Besteiro.

En los escafios mayor animación que de ordinario.

Se aplaza la aprobación del acta de la sesión anterior, por falta de número de diputados.

El señor Casanueva había pedido votación nominal.

El señor Guerra del Río asombrado: ¿Pero qué ha pasado aquí? ¿Se ha estropeado el pastelito?

El señor Madariaga: Que ya no hay formalidad.

Seguidamente se entra en la discusión del orden del día.

Se aplaza la votación de un proyecto de Ley de Marina, reformando un artículo de la Ley de Enjuiciamiento militar.

Continúa la discusión del proyecto de Ley de Arrendamientos de Fincas Rústicas.

El señor Feced rechaza la proposición del señor Fernández Trujillo, de intercalar un artículo intermedio entre el sexto y el séptimo.

A continuación retira el voto particular que había presentado al artículo séptimo, pues—dice—no ha sido aceptado por el señor Martínez Gil.

El señor Guerra del Río dice que no le parece serio esto que se está haciendo.

Por lo visto—añade—basta un «ukase» del señor Martínez Gil para que los republicanos de la Comisión que son mayoría abandonen su criterio y voten con los socialistas.

Resulta que van a tener razón los agrarios, cuando dicen que los socialistas son mayoría en la Comisión.

El señor Martínez Gil protesta de las palabras modestas que le ha dirigido Guerra del Río.

El señor Lara, radical y miembro de la Comisión de Agricultura, hace constar que ésta no ha rechazado el voto particular del señor Feced.

El escándalo que se produce es formidable.

El señor Martínez Gil dice que el acuerdo se tome.

El señor Feced explica lo ocurrido en el seno de la Comisión.

Dice que ésta encargó a una ponencia la misión de buscar una fórmula de arreglo que pusiera fin a la obstrucción de los agrarios y el Gobierno aceptó la fórmula al artículo séptimo exceptuando las provincias en las que hay avance catastral; en las cuales la renta se fijará por el catastro.

Así lo aceptó el señor Martínez Gil el cual explicará seguramente su opinión.

Interviene el señor Castrillo. Dice que lo que importa al país es la contraposición de los criterios socialistas o de la renta catastral y del señor Feced o de la renta libre.

Ha triunfado el primero, pero las minorías desligadas por el señor Feced están libres para poder mantener los suyos.

El señor Besteiro advierte que no es reglamentario aplazar este debate.

El señor Feced dice que al retirar su voto particular, no queda desamparado el criterio de las minorías que han podido atacar el artículo séptimo de antemano.

El señor Castrillo hace notar que se llegó al arreglo durante la discusión del artículo primero.

El señor Besteiro dice que la obstrucción no puede aceptarse legítimamente.

El señor Casanueva: Pero es una realidad.

El señor Feced—agrega el diputado agrario—no ha dicho aquí toda la verdad de lo ocurrido.

La minoría agraria fué invitada a buscar una solución y para ello asistió a las reuniones el propio señor Azaña.

La minoría agraria no puede transigir en la fijación fiscal de las rentas, en el cambio de los arrendamientos en censo y en la retroactividad de la Ley.

El tercer punto lo retiraron los agrarios en gracia a la armonía.

Todo lo demás fué aceptado por el señor Azaña, pero el señor Martínez Gil mantuvo su posición.

En vista de esto el propio señor Azaña propuso la formación de una ponencia para buscar una fórmula de arreglo.

La referida ponencia aceptó la proposición del patrimonio familiar hecha por Gil Robles.

En vista de que habían sido aceptados nuestros puntos de vista por cuatro de los cinco miembros de la Comisión, los agrarios retiraron todas las enmiendas y se pudo llegar a la aprobación del artículo sexto del dictamen.

Después vino la maniobra. El señor Martínez Gil rechazó el voto particular del señor Feced sin tener para ello atribuciones.

¿Qué había pasado? Pues que el criterio del señor Martínez Gil se había impuesto sobre los demás.

Lo extraño es que los demás se aguanten.

Se nos ha engañado para hacer cesar nuestra obstrucción.

Pues bien; ahora la obstrucción alcanzará no solo a este proyecto sino a toda la labor de la Cámara. (Sensación)

El señor Martínez Gil dice que él siempre mantuvo su criterio.

El señor Casanueva: Retiramos nuestras enmiendas cuando el Consejo de ministros aceptó la fórmula del señor Feced.

El señor Martínez Gil sostiene que todo lo actuado no ha tenido otro alcance que el que se puede atribuir a un simple cambio de impresiones.

Niega el poder que se atribuye a la minoría socialista y su intransigencia.

El señor Casanueva rectifica y sostiene sus puntos de vista.

Afirma que los socialistas tienen su fuerza en la Cámara y los demás republicanos deben meditar sobre este poder.

El señor Guerra del Río dice que los radicales fueron siempre excepcionales y creyeron excesiva la credulidad de los agrarios.

Añade que su actitud no ha variado.

El criterio republicano expresado por la fórmula del señor Feced ha sido vencido.

Nosotros—dice—no haremos obstrucción, pero el señor Lara recogerá el voto particular de la parte substancial del voto de los radicales.

El orador se dirige a la mayoría y dice:

—Podéis gobernar, pero con la condición de acudir a vuestros escafios, pues nosotros no os volveremos a dar nuestros votos.

El señor Besteiro anuncia que se va a poner a votación la aprobación del acta de la sesión anterior.

Los agrarios piden votación nominal y se retiran del salón.

La misma actitud siguen los radicales y al frente de ellos el señor Lerroux.

El señor Salazar Alonso grita: A ver si tenéis votos.

El acta es aprobada por 138 votos.

Seguidamente se pone a discusión el primer dictamen de incompatibilidades.

Se lee una proposición del señor Castrillo pidiendo que se discutan

Se agrava la situación en Cuba

¿Una intervención de los Estados Unidos?

Habana.—El general Machado ha declarado que esta tarde firmará un decreto equivalente a la Ley Marcial el cual entrará en vigor hoy mismo.

En este decreto se prohíbe el tránsito por las calles de la ciudad a partir de las seis de la tarde.

Rossetvet recibirá al embajador de Cuba

New York.—El embajador de Cuba ha obtenido permiso para entrevistarse con el presidente Rossetvet.

La situación se agrava

Habana.—Reina gran excitación por los rumores de una próxima intervención de los Estados Unidos.

La situación se ha hecho tan grave que se cree que la intervención de Rossetvet será inmediata.

Se comenta vivamente la noticia, no confirmada, de que buques de los Estados Unidos maniobran constantemente a la altura de este puerto.

Machado declara el estado de guerra

Habana.—El presidente Machado ha firmado un decreto declarando el estado de guerra en toda a isla.

Un mensaje de Rossetvet

New York.—El presidente Rossetvet ha enviado un mensaje a Machado aconsejándole que abandone por completo toda lucha política en bien de la patria y de la economía del país.

todos los casos de incompatibilidad que son sesenta y uno.

El señor Guerra del Río expone el criterio de los radicales y pide que se retire el dictamen y se piense en la reforma de la Ley de Incompatibilidades.

El señor Baeza Medina, por la Comisión, dice que ya están dictaminados todos los casos y pueden discutirse inmediatamente.

El señor Martínez Barrios dice que si los radicales han pedido la reforma de la Ley de incompatibilidades, es porque el señor Baeza Medina era del mismo parecer.

Se pone a votación la proposición del señor Castrillo.

Se abstienen casi todos los diputados gubernamentales y votan en pro los diputados de la oposición.

La propuesta es rechazada por 53 votos contra 28 y 57 abstenciones.

Continúa la discusión del dictamen.

Se aprueba en votación nominal el párrafo primero.

Queda aprobado también en votación nominal el segundo párrafo con solo un voto de exceso sobre el número reglamentario.

El señor Martínez Moya pide la incompatibilidad para los cargos del Tribunal de Cuentas.

El señor Royo Villanova recuerda que en el mismo caso que los ministros del Tribunal de Cuentas están los magistrados del Tribunal Supremo.

El señor Saborit insulta al señor Royo.

El voto es rechazado por 104 contra 40 votos.

Se discuten los casos de los señores Elola y Fanjul.

Queda aprobado el primer dictamen y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Sánchez Román presenta una enmienda al art. séptimo de la Ley de Arrendamientos

Esta es algo confusa pero digna de ser estudiada

Madrid.—El señor Sánchez Román ha presentado una enmienda al artículo séptimo del proyecto de Ley de Arrendamientos de Fincas Rústicas.

El primer párrafo de esta enmienda es parecido al del voto particular que hoy retiró el señor Feced.

En el segundo párrafo se determina que cuando existan diferencias entre las partes en la fijación de las rentas, el Jurado Mixto tomará como base el producto neto probable.

En ningún caso el beneficio diferencial del agricultor será calculado en cantidad inferior a un tanto por ciento con arreglo a una escala que comienza en un cuatro por ciento hasta cinco mil pesetas de beneficio neto probable y termina en un medio por ciento para los de setenta y cinco mil pesetas.

Lo que dice el señor Feced

Madrid.—El señor Feced dijo hoy al jefe del Gobierno, señor Azaña, que la enmienda presentada por el señor Sánchez Román al artículo séptimo de la Ley de Arrendamientos, no tiene por fin buscar una fórmula de avenencia sino que la presenta en uso de su derecho de diputado.

Después, accediendo a los deseos del señor Azaña, se reunieron los señores Feced, Vinales y Sánchez Román para tratar de la enmienda de este último, ya que ésta tiene un gran alcance económico.

Algunos diputados agrarios decían que la enmienda presentada por Sánchez Román tiene una gran confusión, pero de todas las formas la consideran digna de atención.

¿Se busca la salida de los socialistas?

Madrid.—Algunas personas afectas a la situación decían hoy que la Ley de Arrendamientos de Fincas Rústicas puede ser la causa de una salida normal de los socialistas que acaso ellos mismos la deseen.

Se señala a este efecto el hecho de que el propio señor Azaña sigue manteniendo el criterio de estimar injusta la tasación de la renta tomandolo como base los rentas fiscales.

Incluso se decía que con la aprobación de la Ley de Arrendamientos quedará terminado el programa parlamentario del Gobierno y por ello Azaña presentaría la cuestión de confianza ante el Jefe del Estado.

Los diputados de la oposición creen que nada de esto ocurrirá por la nula sensibilidad que reina en las esferas gubernamentales.

Un comentario de Domingo

Cuando se le comunicó al ministro de Agricultura, señor Domingo, que los agrarios habían declarado rotas las negociaciones con la Comisión de Agricultura, don Marcelino hizo esta profunda y filosófica apreciación:

—Ya ven ustedes cómo no habrá vacaciones parlamentarias.

Una frase de Unamuno

Madrid.—Comentaba esta tarde en los pasillos de la Cámara el señor Calderón la intervención de su compañero de minoría señor Casanueva, en la discusión de la Ley de Arrendamientos Rústicos, y se lamentaba de la ausencia del ministro de Agricultura, pues, a su juicio, lo lógico hubiera sido que éste contestase al diputado agrario.

Unamuno, que se hallaba presente, dijo:

Más extraño es que el señor Azaña no haya entrado en el salón a pesar de que se aludió directamente.

Yo no quiero decir nada del ministro de Agricultura pues estoy seguro que éste ni se acuerda ya de lo que dijo hace días, pero sí he de decir que cuando esta tarde of en la Cámara hablar de maniobra estube tentado a exclamar:

—¡Esto no es una maniobra, sino una «pediob»a».

Representan a su minoría

Madrid.—Los señores Domingo y Barnés han contestado a la carta que les dirigió el señor Azaña, preguntándole a quién representan ellos en el Gobierno.

Los ministros dicen que por acuerdo de su minoría ellos la representan en el seno del Gobierno.

Un Instituto en Valencia

Madrid.—El ministro de Instrucción pública señor Barnés manifestó que se va a crear en Valencia un instituto de Segunda Enseñanza, que llevará el nombre de Blasco Ibáñez.

Al lado del Comité del partido

Madrid.—El Comité ejecutivo del partido radical socialista ha recibido centenares de cartas y telegramas de organizaciones locales y provinciales, felicitándole por la posición que mantiene contra la minoría radical socialista.

Disgusto en Acción Republicana

Madrid.—Parece ser que el aplazamiento de la asamblea nacional de Acción Republicana ha producido profundo disgusto a los diputados de esta minoría.

Hablando con Besteiro

Madrid.—El señor Besteiro, al terminar la sesión, recibió a los periodistas y les dijo que la de mañana comenzará con la discusión de los dictámenes de Incompatibilidades.

Irá después el debate sobre el proyecto de Arrendamientos Rústicos y si hubiera tiempo la interpelación de Salazar Alonso al ministro de Obras públicas sobre enlaces ferroviarios.

Salazar Alonso se muestra indignado

Madrid.—El señor Salazar Alonso comentaba en los pasillos de la Cámara esta noche el lamentable espectáculo que están ofreciendo las Cortes, pues en los bancos de

Las escuadrillas de Balbo en Lisboa

En un accidente perece uno de los aviadores

Lisboa.—A las tres y cuarenta y cinco amaron en el Tajo los nueve hidros de la escuadrilla de Balbo.

Los que manda Pellegrini llegaron más tarde.

Balbo ha sido calurosamente felicitado y aplaudido.

Fué recibido por los ministros de Guerra y Marina de Portugal.

Estos le dieron la noticia del fallecimiento del teniente Escuaglia y el general se mostró muy afectado, pues no creía que el accidente hubiese tenido tanta gravedad.

Todos los festejos han sido suspendidos.

Las escuadrillas salen para Italia

Lisboa.—Los nueve hidros de la escuadrilla Balbo que amaron en Horta, continuarán seguidamente su viaje a Italia.

Los quince que amaron en Punta Delgada continuaron viaje a Italia a las siete y cinco.

la mayoría solo había hoy al comenzar la sesión 18 diputados.

—Luego se extrañarán—dijo el diputado radical—de que el público proteste desde la tribuna y arroje papeles al salón, cuando lo verdaderamente extraño es que aun no nos hayan arrojado otras cosas.

Creo que tienen razón quienes dicen que si no nos vamos nos echarán.

En cuanto al proyecto de derogación de la Ley de Defensa de la República, no ha debido pasar a Comisión, pues basta que la Cámara tome un acuerdo para derogarla.

Con todas estas cosas el que resulta burlado es el señor Franchy Roca—terminó diciendo Salazar Alonso.

Este diputado quiso explicar en el salón de sesiones los motivos por los que no daba su voto para la aprobación del acta, y el señor Besteiro le interrumpió gritándole:

—Usted se calla y se asienta.

Salazar Alonso le contestó:

—Me callo, pero me voy.

Y salió dando gritos a los pasillos.

Varios diputados de su minoría se acercaron para reconvenirle por su falta de disciplina, y el señor Salazar Alonso, más exasperado aún que en el salón de sesiones, les contestó:

—No daré mi voto a este Gobierno ni para salvar a España.

El jefe del partido, señor Lerroux, hubo de intervenir energicamente para cortar el incidente, y Salazar Alonso le contestó que su dignidad personal no podía consentir que el señor Besteiro le mandase callar.

Marcial Laguna Paracuellos
ABOGADO-PROCURADOR

caquín Arnan, 2 entresuelo TERUEL

Editorial ACCION, Temprado 11 - Teruel

EL TIEMPO	
Máxima de ayer	16.9 grados
Mínima	3.4
Humedad atmosférica	68.3 %
Dirección del viento	W.
Recorrido del viento durante las últimas veinticuatro horas	13.6 kilómetros
Luz	millímetros
(Datos facilitados por el Observatorio del Instituto de esta ciudad)	

ACCION

PRECIOS DE SUSCRIPCION	
Mes (capital)	2,50 ptas.
Trimestre (fuera)	7,50
Semestre (id.)	14,50
Año (id.)	29,00
NUMERO SUELTO DIEZ CENTIMOS	

CRONICA

EXODO . . . (1)

A mi distinguida amiga Carmen Laleona, honra del Magisterio Español, dedico estas líneas emocionadas que brotaron en el más íntimo de mi huerto interior.

¿No recuerdas? Era una mañana tibia de mediados de Septiembre cuando partíamos de Madrid. Tú llevabas en el bolsillo el primer nombramiento de maestra nacional de un pueblecillo perdido al pie de una montaña hosca y gris: Peralejos del Tajo, el pueblo humilde donde yo nací. Nos presentaron en el coche que habíamos alquilado para hacer el viaje directo, pues aquella villa castellana está muy lejos del ferrocarril. Iban con nosotros, a las fiestas anuales del lugarejo, un grupo de paisanos residentes en Madrid. Gente joven y alegre que, impacientes todos por abrazar a los familiares y amigos que años atrás dejaron allí.

Tú llorabas por la despedida; yo iba triste por la impresión que la llegada al pueblo me había de producir. El dolor nos unía, pues los dos teníamos las mismas razones en nuestro moral sufrir. Tú llorabas por la ausencia de la madre muerta que no te pudo besar en la despedida; yo iba triste por mis padres difuntos que tampoco me podrían abrazar ni recibir. Rodaba el carruaje por la ruta polvorienta y difícil, dejando atrás en su huida fábricas, ríos de escaso caudal, molinos, arboledas, ermitas, aldeas ancestrales tendidas con gesto indolente al borde los senderos, ruinas de castillos en la cima de las montañas desnudas, eras antiguas con trillos de pedernal, horcas, paños y bieldos; tierras fecundas de pan llevar.

El paisaje sin cesar se renovaba y tú ibas secando las perlas de tus últimas lágrimas; pero aun estabas triste, dulce y bellamente triste como una madona de Lippi o de Rafael. A tu lado, tu abuela y tu hermanita eran como los dos polos de la vida, el símbolo de infancia y el de la vejez. Tus dos grandes amores también. La actitud melancólica y pensante en que te habías colocado hacía resplandecer tus cabellos en toda su rubia esplendor, contrastaban con la albuza de los vestidos, se hacían espesos al lado de la nuca y asomaban rizos y abundantes bajo las alas minúsculas del sombrero que te quitaste después. Tamblaba y tu alma dulce y sensitiva; tus hermosas pupilas se movieron inquietas bajo el milagro gemelo de las cejas, bien dibujadas en la base de tu frente espaciosa.

Tal vez allá, en el fondo de lo subconsciente, mezclado y confundido en un acervo de anhelos imprecisos, sentías el zumbido martilleante de una infancia feliz, maravillosamente próxima. Ibas en busca de la primera escuela, y los frutos magníficos de tu amor cristiano, los manantiales innumerables de dulzura que tu espíritu atesora, las fibras todas de tu carne juvenil temblaron estremecidas por la obra misericorde que ibas a emprender en favor de la cultura.

En tanto, rodaba el coche vertiginosamente y empezábamos a caminar por rutas conocidas. Cruzamos Molina de Aragón, que sueña glorias pretéritas al pie de sus castillos; Valsalobrijo, en la falda de una colina; la vega de Arias, con sus rebaños de reses bravas; dejamos a la izquierda los risueños caseríos de Tierzo y Armallá, continuamos por las Salinas, Terzaguilla y Terzaga, atravesamos el monte de Pinilla, el puente sobre el Cabrilla y las dehesas de la Común, Vadillos y Saceda, con sus bosques de robles y pinos, en los fiancos de la Muela Utiel.

Y de súbito, Peralejos, con sus casuchas y gentes de agua fuerte, con su arroyo y sus chopos de paisaje clásico. Sopló un viento suave y el sol acabó de morir en un desmayo luminoso, ante el silencio inaudito de la tarde septembrina. Habíamos llegado. Nos apeamos en la plazuela de La Fuente—que

tanto sabe de rústicos idilios,—frente a la escuela y a la parroquia de San Mateo, venerado patrón del lugarejo. Unas docenas de comedores, excesivamente sucias y prematuramente envejecidas, nos rodeaban. El hechizo de la tragedia de estas pobres gentes puso en la melódica del prado florido de tus veinte años risueños una amargura anhelante; apartaste con dolor tus bellos ojos del triste cuadro de los niños descalzos y harapientos y los volviste hacia el paisaje. Al Sur una gran vertiente que dominaba una roca gigante; la Piedra del chorro, en cuya ladera los senderos se hacían cada vez más difíciles entre la creciente plenitud de los terrenos yermos de Vervalle.

¿Qué lejos quedaban los caminos fáciles y las misteriosas audiencias de las gentes de la ciudad? Allí se apagaba la sempiterna melodía del mundo, para dejar paso al dolor y a la incultura, a la tierra insumisa, a los paisajes hostiles y a los semblantes taciturnos.

Brillaba ya la estrella del vespero en un picacho de la serranía cuando volviste los ojos, cargados de ternura infinita, hacia las niñas que nos rodeaban, tristes frutos de una raza sumisa, domadora de toda impetuosidad y de todo anhelo, sin un fulgor de alegría en las pupilas marchitas, fascinada por su vivir semi-salvaje, atónita en su infecundidad infinita. Y mirabas con unción la puerta de la escuela humilde, olvidada de tus veinte años que tenían derecho a tantas cosas vanas y adorables, y en tu espíritu nobilísimo florecían ince-

santes las místicas rosas del bien. Tu alma tierna y misericorde, infinitamente buena, apareció ante mis ojos de pequeño psicólogo en toda su máxima grandeza. Tu piedad y tu vocación educadora se hacían más profundas que todos los deseos; ávida de sembrar el bien en aquellos espíritus infantiles, tristemente incultos y prematuramente torturado; que vegetaban perdidos entre labores estériles que el Tajo, piadoso, baña.

Y allí continuaste por espacio de dos años una profunda labor educadora transformando el árido yermo de las inteligencias femeninas en embrión, con el cáliz lozano de tu voz suave y aterciopelada, con el chorro cristalino de tus risas sin mácula, con el aura aromosa de tus labios en flor.

Aquellas pobres gentes, parcas en palabras efusivas que nadie las enseñó tal vez, no supieron agradecer tu esfuerzo generoso ni apreciar tu sacrificio pedagógico en toda tu excelencia; pero las niñas irredentes, redimidas ya de la ignorancia por tí, te querían en silencio en el fondo de sus almitas inocentes guardaban tu imagen rosada y en sus labios infantiles llevaban tu nombre, ¡Carmen! nombre de virgen española, que pronunciaban con trémulos balbuceos de maravilloso decir.

Hasta que un día...
José SANZ y DIAZ

En la próxima crónica, que llevará por título «Y RETORNO», daremos fin a estas notas escritas en justo honor por los jóvenes valores del Magisterio rural.

HOJAS SUELTAS

¡VIVA LA LEPRA!

—Pero ¿qué pasa en Fontilles?
—Hombre, ¡nadá!... Que allí se hablaba antes en voz baja, como en Villafranca de los Barros, y ahora todo es alegría y satisfacción. No es posible que se vuelva a lograr tan rápidamente un cambio de fisonomía semejante como el allí operado. Ha sido algo prodigioso, nunca visto, como los fenómenos que se exhiben en las barracas de feria. ¡La decantada «sustitución» marcha!

La gran obra de Fontilles, puesta como modelo universalmente, obra prodigiosa debida a la santidad y al esfuerzo del padre Ferris, va a seguir siendo el asombro del mundo. Todos los Congresos de Sanidad seguirán ocupándose de la leprosería, y su historia se dividirá en dos etapas: antes y después del 14 de Abril de 1931.

No hay quien conozca hoy a los enfermos acogidos en la Colonia. Antaño eran sumisos, obedientes, disciplinados; tenían esperanza en la ciencia y encontraban en la fe el más poderoso alivio a su tremenda desgracia.

¡Ahora la leprosería está totalmente transformada, por obra y gracia del «genio» sectario, que ha irrumpido cínicamente, sin respetar los muros de Fontilles, cegado

por el odio, y que retrocedería ante el mal producido, pero lleno de orgullo no da su brazo a torcer.

La demagogia devora a sus seguidores, y vive de sí misma, como los camellos en el desierto.

Fué derribada y decapitada la estatua del padre Ferris, de cuyas manos se valió Dios para crear en España la mejor leprosería del mundo. Los Hermanitas de San Francisco y los Padres Jesuitas se vieron obligados a separarse de sus enfermos. Se constituyó enseñada el «soviét» de leproso, que derribó con la estatua del fundador el principio de autoridad, pisoteándolo con insolencia.

Como allí se hablaba de libertad de fraternidad y demás tópicos, en los que ya no creen ni el mismísimo Albornoz, quedó proclamada la libertad, de juntarse los enfermos con los sanos, en las tertulias, en el teatro, en los bailes, que por primera vez comenzaron a practicarse.

Al grito de «viva la lepra» que dieron autorizados los enfermos a realizar excursiones a los pueblos cercanos y a bañarse en el mar.

Se procedió a derogar la ley seca, que por prescripción facultativa se cumplía a rajatabla en el establecimiento, y comenzó el consumo de bebidas alcohólicas.

«Antes de Mayo de 1932—dice «La Voz Médica»—fueron dados de alta cincuenta leproso, llevando certificados negativos acerca de la existencia de bacilos en la sangre y en la mucosidad nasal, a la vez que se presentaban en sociedad sin tubérculos en la cara o en otras partes».

Y ya avanza la indisciplina, y afianzando el caos, los enfermos han llegado a rechazar la asistencia facultativa, pidiendo que sea nombrado director de la leprosería, cierto curandero, en cuyas manos pudiesen ponerse.

¿Para qué seguir? Los leproso han declarado ya una huelga, y como consecuencia de todo se ha tenido que habilitar un local para un puesto permanente de Guardia civil, dentro de la leprosería, a fin de prevenir y evitar posibles graves sucesos.

Pero ¡je!, la «sustitución» de frailes y monjas sigue su curso a los acordes de alguna música popular, himno de guerra, produciendo en todos los casos los mismos efectos, y se ve como la ola «socialista» avanza con su ruido característico.

Y ya no es ninguna novedad la huelga de enfermos, como la que recientemente se declaró en el Instituto de Puericultura de Vigo, en que quedaron abandonados los niños; o que se vistan de «pichis» en el día de Carnaval el personal de un preventivo antituberculoso, cercano a Madrid, produciendo el asombro de las madres de los enfermos que se encontraron con aquel cuadro grotesco; o que se declaren en huelga los leproso de Fontilles.

Ya no hay novedad que pueda admirarnos.

El monstruo camina con los ojos vendados, destrozando con sus tentáculos el jardín de la caridad cristiana, dejando a su paso desolación, ruina, lágrimas, guardias de Asalto o puestos de la Guardia civil, porque el monstruo se asusta de su propia obra, y huye hacia adelante, porque su cobardía no le permite retroceder.

Ciutti



RENAULT

PRESENTA SUS CAMIONES DE GASOLINA de 2 y 3 1/2 tds., motores especiales distintos a los de turismo.

SUS CAMIONES DE ACEITES PESADOS de 3 1/2 tds., 4 cilindros y 5 1/2 tds., 6 cilindros, arranque instantáneo en frío, igual velocidad media que los de gasolina, CONSUMEN MENOS DE DOS CENTIMOS TONELADA KILOMETRO

ALGUNOS PRECIOS ACEITES PESADOS	
Chasis 3 1/2 toneladas, 4 cilindros.	34.100 Ptas.
Chasis 5 1/2 toneladas, 6 cilindros.	58.900 Ptas.
EN IRUN	
SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA DE AUTOMOVILES RENAULT MADRID	

VENTAS A CREDITO

Pruebas en TERUEL.—Don Bautista Zuriaga.—San Francisco, 3 los días 10 y 11 de 9 a 1 y de 4 a 6

Academia turolense

Preparación del Magisterio. Cursos. Ingreso Normal. Oposiciones. Clases orales. Correspondencia.

BOLSA

SEVICIO TELEGRAFICO DEL BANCO HISPANO AMERICANO	
Fondos públicos:	
Interior 4 %	87.75
Exterior 4 %	82.25
Amortizable 5 % 1920	83.10
Id. 5 % 1917	87.00
Id. 5 % 1927 con impuestos	85.00
Amortizable 5 % 1927 sin impuesto	89.50
Acciones:	
Banco Hispano Americano	140.00
Banco España	000.00
Nortes	137.00
Madrid-Zaragoza-Alicante	000.00
Azucareras ordinarias	62.00
Explosivos	191.00
Tabacos	107.00
Telefónicas preferentes 7 %	107.00
Monedas:	
Francos	46.50
Libras	87.00
dollars	87.00

En la...
TEMAS DI...
LAS MOC...
Hema...
Vamas a...
En el...
la sobera...
ciones y n...
no en las...
tes con su...
tiempo qu...
ten que su...
ción o de...
Con t...
to parlam...
cional. Nu...
verdad de...
fuere, seri...
son los qu...
voto o se...
Y sig...
Parlamen...
dos y eso...
ahora cor...
los feder...
norias res...
votos de l...
Esta s...
de la exis...
se la da h...
país. Y no...
contra la...
lismo extr...
pación di...
enchufes...
lamentari...
número d...
chicanos...
llos de la...
mismos je...
Y ese...
deza polí...
de la espe...
van en sí...
Puntos de...
Ni cc...
cc...
El hor...
nada má...
lo, o que...
necesida...
grande c...
do de ui...
ble, acur...
mientos...
privativa...
estos obj...
mente in...
su funció...
inútil a p...
bien cort...
El trat...
tiene el l...
tenimien...
diendo p...
los neces...
cio prop...
es licit...
ro hasta...
bierto d...
ros, com...
haciéndo...
segurida...
guardad...
Solifre...
dinero d...
otra que...
cesidad...
o sin ell...
dinero s...
cise en...
esta últi...
realizada...
más de...